EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 14 de Julio de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.713

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

LABRADORES

Los mejores trillos que se conocen son los que construye la casa **Farré** de Lérida. Son sólidos, ligeros, económicos y de gran rendimiento. Se dan á prueba.

También construye desterronadoras de resultados inmejorables para la buena preparación de las fincas para la sementera.

Para pedidos é informes, dirigirse al representante en esta provincia, Pedro Polanco Aguado, en Amusco y en Paredes de Nava, don José Ruíz de Navamuel.

Restaurant Castilla

Se admiten abonos desde 3 pesetas en adelante para dentro y fuera del establecimiento.

Circular importante

El ministro de Agricultura ha dirigido á todas las dependencias de su departamento una importante circular que extractamos á continuación:

La inamovilidad

Comienza encareciendo á los empleados el extricto cumplimiento del deber, confiando en que así las iniciativas ministeriales no serán voz sin eco, respondiendo todos á ellas con uniformidad, rapidez y entusiasmo.

«Para sentir esto—añade,—ha de hallar estímulo cada funcionario, no solo en el estricto cumplimiento del deber, sino en el noble orgullo y fundada convicción de cooperar, por modesta que sea su esfera, á los altos fines que se le señalan, correspondiéndoles en su caso una indiscutible parte de gloria, que el ministro, su jefe, nunca ha de regatearles.

«Debe proclamarse—prosigue—para conocimiento de todos los funcionarios, que en su conducta y en su celo y acierto tendrán los protectores más eficaces y la única recomendación atendible, decidiendo así ellos mismos la propia suerte y el rumbo de su carrera. No deben temer en estas injustificadas separaciones, incompatibles con el progreso de los tiempos, que han ido dejando como preciados adelantos la tendencia hacia la estabilidad del funcionario, fiel cumplidor de su deber, y el cuidado con que se preserva la buena administración de los fuertes y viciados vientos que á veces llegaban desde las regiones de la política.»

A continuación dice que así como se premiarán los buenos servicios tendrán inflexible castigo las faltas que se cometan, sobre todo las de moralidad.

Las relaciones con el público

Encarece la circular que los funcionarios deben reputarse servidores del público y por lo mismo este ha de encontrar en aquéllas desinteresada protección y defensa.

Al prestigio de la Administración pública interesa—añade,—no sólo que la resolución final sea justa, sino también que sea pronta, evitando toda dilación, así como los trámites inútiles, que enervan la eficacia de un derecho tardíamente reconocido.

Reorganización de servicios

Respecto á tan importante asunto dice el ministro que ha de procurar en primer término, y como objetivo de sus reformas, la simplificación en el procedimiento, labor ésta que, pareciendo sencilla, requiere hondas modificaciones; á ella responderá la limitación de Cuerpos Consultivos, técnicos ó, mejor dicho, su excesiva y demasiado frecuente intervención en los asuntos.

En esa honda reorganización que se anuncia ha de procurarse también que con la extensa denominación oficial de este ministerio se halle en consonancia la amplitud y la intensidad de una acción, limitada casi hasta el día á las obras públicas; nula en cuanto al comercio; reducida á la industria á la concesión y registro de patentes, marcas, etc., y sin dar apenas otras muestras de vida, con relación á la agricultura, que el cuidado de los montes públicos y la extinción de la langosta.

Comenzando por las obras públicas, y considerándolas, no como fin único de este ministerio, y sí como medio eficacísimo para favorecer todos los otros órdenes que le están encomendados, convendría rectificar la tendencia que ha llevado á trazar infinidad de líneas para el transporte, como si hubiera producción pletórica y estancada, y no debiera cuidarse preferentemente de impulsar el desarrollo de aquella, escaso hoy, para que hubiese, ante todo, productos que transportar.

Los ferrocarriles

El servicio de ferrocarriles adolece de algunas faltas que amenguan el beneficioso resultado que de aquellos debe obtenerse. A remediar tales deficiencias tenderán las resoluciones del Gobierno, que ha dado muestras de aptitud, convocando la conferencia ferroviaria y que persistirá en su propósito por todos los medios que las leyes le dan.

Obras hidráulicas

Promete el ministro ocuparse detenidamente del perpetuo conflicto que la sequía ocasiona en diferentes regiones, concediendo especial atención á las obras hidráulicas, tendiendo á que la tierra no continúe siendo suelo esquilmado, al que se arranca una sola y pobre cosecha, empleando á largos intervalos procedimientos anticuados, y hambrientas multitudes, que alternan entre el trabajo y la miseria, y pase á ser como verdadero taller ó fábrica que recibiendo la acción constante del hombre, responda á los esfuerzos de éste, dándole ocupación y recompensa incesantes.

Política agrícola

«Esta inmensa transformación de nuestra agricultura,—añade la circular,—así como el progreso de la ganadería, su complementaria, para el cual habrá que innovar á veces, restaurar en no pocas, ó conservar en algunos casos, no puede ser resultado de la sola acción oficial. No lo promete tampoco el ministro que suscribe; pero sí cree que este ministerio puede y debe hacer mucho, allanando obstáculos y suprimiendo deficencias; difundiendo conocimientos, aparatos, métodos de cultivo; yendo con sus establecimientos en la avanzada del progreso, mediante el ensayo y la enseñanza de nuevos cultivos ó procedimientos; creando, por la acción de todo el Gobierno, personal con cultura intermedia y acentuadamente práctica, que pueda dirigir y levantar la explotación de las fincas, favoreciendo el crédito agrícola, significando, en suma, guía, dirección, esperanza y auxilio para el esfuerzo de los productores».

La minería

Recuerda el ministro la reciente reforma en la legislación minera, y espera observar en la práctica sus bondades y defectos para proceder en consonancia con ellos. Aboga por la pronta y justa resolución de expedientes, y en cuanto á las condiciones del trabajo en las minas duro y peligroso, dice que demandan del Poder público una protección solícita que prevea los accidentes y riesgos, siendo en su caso inexorable con cualquier falta en el cumplimiento de los deberes impuestos á las empresas para la seguridad de sus trabajadores.

La riqueza forestal

Estudia el ministro un plan de repoblación forestal que, sin acometer radicales reformas en la legislación de montes públicos, pueda dar excelentes resultados atendíendo solícitamente á evitar la intrusión de los particulares.

Protección á la industria

«Trae al Gobierno el ministro que suscribe—dice la circular—una íntima compenetración con las necesidades de la indnstria de nuestro tiempo», y á continuación trata ámpliamente de la decidida protección que habrá de prestarle, coadyuvando á la instalación de industrias nuevas y al progreso de las existentes, dando facilidades para la instalación, marcha, utilización de fuerzas naturales y adquisición de los medios necesarios.

El comercio

Encarece el ministro la importancia de las Cámaras de Comercio.

«Al prestigio de su historia—dice,—moderna pero no brillante, y de sus acertadas iniciativas, se juntan las ventajas inherentes á la situación que ocupan, porque de un lado, su caracter oficial y su relación contínua con los Poderes les dan prudencia y conocimiento de lo que es posible realizar con los medios de que el Gobierno dispone, y por otro lado, su composición y naturaleza, como representación directa y genuína de los intereses mercantiles, hacen que sean conocedoras incomparables de éstos.

La circular termina anunciando que en el nuevo presupuesto del ministerio y en proyectos especiales tendrán desarrollo las consideraciones en ella expuestas.

***

Otra circular

La *Gaceta* publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo, en la que, recordando la que dirigió á sus subordinados en 21 de Mayo de 1902, dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«La inspección de los sumarios es de tal importancia, que sin ella la pereza, la negligencia y aun la malicia de los que están alerta para aprovechar los descuidos ó las naturales inadvertencias del juez instructor frustarán mas tarde los esfuerzos del fiscal, privándoles de armas y de medios en el debate judicial. Ya sé que el ejercicio de ese deber complica extraordinariamente el desempeño de funciones de suyo arduas y trabajosas, y tampoco se me oculta que en algunas Audiencias el personal es escaso y en todas insuficientes los recursos; pero todo lo vence una firme decisión, cuando está servida por ese amor á la justicia de que tantas muestras viene dando el ministerio público, y más si se para la consideración en que de ese celo desplegado durante la instrucción sumarial se ha de recoger el fruto en los siguientes periodos del juicio.

»El de acusación abarca un horizonte amplísimo. Abierto el juicio, el fiscal es la fuerza propulsora que rige el mecanismo constituido por las actuaciones propias de ese período. A su arbitrio, á su ilustración y á su tacto ha fiado el legislador el progreso, la viabilidad y la eficacia de la acción que ha de ejercitar. A él incumbe plantear los términos del debate por medio del acta de acusación provisional, aportar datos y combatir los contrarios, si son el resultado de la confabulación y del amaño. Su independencia es grande y elevada su misión; pero por lo mismo es inmensa su responsabilidad, que solo se elude con el dominio del asunto y con aquella suma de prudente energía, interés, previsión é imparcialidad que son prenda de la victoria, ya pida la imposición del castigo ó ya solicite la absolución, porque el fiscal vence siempre que triunfan la verdad y la justicia.

»Obtenido este resultado, no termina todavía su encargo; antes bien, se hace más interesante, si cabe. La importancia de la inspección sobre los sumarios no ofrece duda; pero aun la ofrece menos la que debe ejercerse sobre las ejecutorias, porque el procedimiento criminal es inútil é irrisorio si no se realiza el fin único del juicio, que no es otro que la efectividad de la pena impuesta, y esto también constituye un deber del ministerio público, que ha de cumplir sin intermitencias ni desmayos, vigilando sin cesar el curso de las ejecutorias, inspeccionando las prisiones, promoviendo la busca y captura de los reos rebeldes y adoptando todas las disposiciones que conduzcan al fin indicado. He ahí como por el cumplimiento de ese armónico conjunto de deberes el ministerio público realiza el ideal que, con frase feliz, expresó un ilustre publicista al decir que el fiscal es la personificación de la ley, su alma, su sentido y su movimiento.»

CARTA DE MADRID

13 de Julio de 1905.

Sr. Director:

El Consejo anunciado para hoy se ha aplazado para mañana. Este aplazamiento ha motivado el del viaje del ministro de Agricultura y ha retrasado el del Sr. Villanueva para San Sebastián.

La noticia se supo á primeras horas de la mañana, y los bolsistas que se reunen en el Banco de España para conocer los primeros cambios de Barcelona, creyeron que habían surgido nuevas dificultades en la cuestión de los créditos y dieron como cierta la dimisión del Sr. Urzáiz.

Estos rumores han persistido durante algunas horas y dado ocasión á que la Bolsa abriera esta tarde con alguna baja.

Mis informes son de que en efecto, los términos en que se hallaba redactado el preámbulo del decreto sobre los créditos han tenido que ser modificados y á esto solo obedece el aplazamiento del Consejo. No es de creer que este asunto pueda suscitar nuevas dificultades, vencidas las que originaron la forma en que habían de concederse los créditos.

La política, reducida á los trabajos preliminares de las próximas elecciones, no despierta interés. La opinión está atenta á dos próximas reuniones; la de la Asamblea de Unión republicana que se inaugurará pasado mañana y la de la Conferencia para la rebaja de los transportes ferroviarios.

La primera, porque hay curiosidad por ver si en efecto existe completa unanimidad de propósitos y de pensamiento entre los primates del republicanismo, y la segunda, porque de ella espera la opinión una ventaja y un beneficio.

A última hora vuelve á insistirse en rumores de crisis. Se dice que los términos en que está redactado el decreto de los créditos no ha satisfecho al señor Urzáiz. Se añade que en una conferencia de los ministros de Hacienda y Agricultura ha habido un diálogo muy vivo.

Nos comunican de Valencia que ha fallecido en dicha capital el notable compositor señor Espi, autor de las aplaudidas zarzuelas *El recluta* y *Aurora.*

—En el pueblo de Pedralva, á causa de la epidemia variolosa se han tomado grandes precauciones.

—Ha llegado el ingeniero señor Sahumes, para emprender una activa campaña contra la filoxera.

—Un tren, de la línea de Calatayud, ha sido apedreado cerca de la estación.

Nos telegrafían de Palma de Mallorca que ha tomado posesión de la alcaldía el primer teniente de alcalde señor García Orell que está dispuesto á solucionar el conflicto de las aguas.

Ha llegado el nuevo gobernador.

De Coruña nos dicen que todas las entidades principales de la población protestan contra el arbitrio municipal de arrastres.

—La Cámara de Comercio enviará un representante á la Conferencia ferroviaria.

Nuevos informes relativos á la cuestión de los créditos.

Esta mañana recibió el conde de Romanones aviso telefónico de que se aplazaba para mañana el Consejo anunciado para hoy.

Casi simultáneamente el ministro de Hacienda llegaba á casa del Sr. Montero Ríos celebrando con este una conferencia de media hora.

Parece que en ella se ocuparon en la redacción del decreto sobre los créditos que no han satisfecho, según se dice ni al ministro de Hacienda ni al jefe del Gobierno. En el decreto, me aseguran que se habla mucho de la crisis de Andalucía, cuando el gobierno en vista de reclamaciones para remediar la crisis en otras regiones, el Consejo acordó que los créditos concedidos se destinen á Obras públicas en aquellas puntos en que la crisis agraria ofrezca carácteres de gravedad. Se dice también que los seis millones gastados en Andalucia por el anterior gobierno, una cantidad muy respetable, se ha destinado á expropiaciones de terrenos llegando muy poco á los obreros.

La situación toma un nuevo giro, cuyas consecuencias no me atrevo á anticipar.

Diré para terminar que el Sr. Urzáiz no asiste esta tarde á su despacho oficial y que los que tenían pensamiento de acompañar en su viaje al conde d

M.C.D.2022

Romanones dudan de que el viaje se realice.

Los periodistas esperaban con la natural impaciencia que se presentara el señor Urzáiz en su departamento para conocer sus aclaraciones respecto del incidente político del día.

Continuaron, pues, los comentarios, aumentados con el alejamiento del ministro de Hacienda en su despacho oficial.

El ministro de Hacienda visitó al señor Montero Ríos para exponerle su criterio y manifestarle que no se encuentra conforme con los términos en que ha sido redactado el decreto acerca de los créditos extraordinarios.

A casa del Sr. Urzáiz fueron esta tarde á visitarle los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

Se llegó hasta hablar de que con motivo de este incidente el ministro de Hacienda anunciaría su dimisión.

Y todo ello produjo una agitación considerable entre la gente política, que se lamentaba con toda sinceridad de lo ocurrido.

A última hora de la tarde intentamos ver al Sr. Urzáiz en su domicilio, no siéndonos posible conseguir nuestro objeto por no encontrarse en su casa el ministro de Hacienda, pero de las impresiones que hemos recogido se deduce claramente que el Sr. Urzáiz no piensa ceder y que está dispuesto á mantener su criterio á toda costa.

También podemos asegurar que en la Secretaría particular del ministro de Hacienda se han recogido papeles para tener todo dispuesto por si ocurre alguna contingencia.

En los Círculos políticos se respiraban esta tarde aires de agitación, suponiendo los que se creen bien informados que la mayor parte de los ministros están más bien de parte del Sr. Urzáiz que de la del conde de Romanones en lo que se refiere al asunto de los créditos, sobre todo en lo relativo á la redacción del decreto, causa de cuanto ha ocurrido en el día de hoy.

El Sr. Montero Ríos ha pasado la tarde en su despacho oficial.

Las personas que le han visto nos dijeron que no pasaba nada de particular; que todo marcha normalmente, y que su inmediato viaje á San Sebastián no tiene otro alcance que el natural deseo de saludar á la familial Real, como lo hacían otros presidentes del Consejo durante el verano, informando al rey de la marcha de los asuntos de gobierno.

Menchet

Extranjero

BATOUM.—Toda la actividad ha cesado en esta población; los almacenes permanecen cerrados excepto el Banco Imperial de comercio. Las carnes importadas han sido rociadas de petróleo. Se ignora á los autores del salvaje hecho.

SAN PETERSBURGO.—El conde Mouraview, saldrá de esta capital á fines de esta semana acompañado de los delegados rusos que se dirigen á la capital norteamericana.

—Está completamente desprovisto de fundamento el rumor circulado sobre la inminente retirada del conde Lamsdorff. No se prevee ningún cambio en la dirección del ministerio de Negocios Extranjeros antes de terminar la actual guerra con el Japón.

LORIENT (Francia).—El almarante Melchior ha lanzado ayer una orden del día censurando á los marineros y soldados que tomaron parte en una retreta, cantando himnos revolucionarios y antimilitares.

SAN PETERSBURGO.—Hoy marcharán al Mar Negro numerosos oficiales que van á substituir á los anteriores.

NANCY (Francia).—Continúa agravándose la huelga de Neuves-Maisons. Han sido pedidos numerosos refuerzos de tropas.

NUEVA-YORK.—El calor ha causado ayer catorce defunciones; la mayoría son niños de corta edad y ancianos. En los hospitales hay bastantes atacados de insolación.

TOKIO (oficial).—Los japoneses han ocupado, después de corto bombardeo el cabo Notoro.

SAN PETERSBURGO.—El *Slovo* cree saber de buen orígen que en la reciente conferencia de los altos personajes gubernamentales, se ha admitido defitivamente la posibilidad de firmar la paz con el Japón, no adoptándose otras bases que acuerdos y acaso concesiones territoriales; pero jamás se pagará ninguna indemnización de guerra.

TOKIO (oficial).—Las fuerzas japonesas que han ocupado el Cabo Notoro, habían sido embarcadas en Korsakoff en dos cruceros y cuatro torpederos. Han encontrado las construcciones y el fuerte intactos y han hecho cuatro prisioneros.

LONDRES.—Se ha pedido á los habitantes de Cowes, (isla Vight) que decoren é iluminen sus domicilios, oficinas y despachos, durante la semana de las regatas en honor de la visita de la flota francesa.

TIFLIS.—Todas las calles de la ciudad están ecupadas por las tropas. Ayer se ha publicado el *Journal Officiel* y hoy se espera que reanudarán su tirada otros muchos periódicos periódicos. Los tranvías circulan protegidos por la fuerza. La calma renace poco á poco.

CONSTANTINOPLA.—Según noticias privadas, Teizi-pacha solo dispone de veintemil hombres, contando con los refuerzos que espera. La ocupación del Yeinen por los insurrectos es completa.

SAN PETERSBURGO.—A la salida de un mitin celebrado por los obreros de Vgmssenk, éstos han saqueado los almacenes. Los cosacos cargaron para disolverlos. Hay bastantes heridos y se han operado varias arrestaciones.

LA REVISIÓN ARANCELARIA

Las bases propuestas

He aquí un extracto de lo que, respecto á la revisión arancelaria, tenía propuesto el gabinete Villaverde y estudiarán las futuras Cortes.

Serán admitidas á comercio en la Península é Islas Baleares toda clase de mercancías, sin más excepción que la de aquellas cuya circulación prohiben las leyes generales, las de policía ó seguridad públicas, las estancadas y las que sean objeto de monopolios que el Estado explote por sí ó por medio de compañías arrendatarias.

Todas las mercancías que se importen en la Península y Baleares deberán satisfacer el derecho que el Arancel les señale, sin otras excepciones que las que á continuación se expresan:

1.ª Las que gozan en la actualidad franquicia, sin hallarse comprendidas en la tercera de estas bases.

2.ª Los efectos de todas clases destinados á la formación de museos comerciales permanentes que se establezcan por las Cámaras de Comercio ú tras Corporaciones análogas, legalmente constituídas.

3.ª Las muestras de toda clase de mercancías, sin valor comercial que se presenten en forma que impida su utilización en otros usos que no sean el exclusivo de gestionar pedidos. El Cuerpo Diplomático extranjero continuará disfrutando la exención de derechos de que á título de reprocidad disfruta actualmente.

Queda prohibido que se concedan franquicias ni rebajas en los derechos de Aduanas para los servicios del Estado, ferrocarriles, Obras públicas, provinciales ó municipales, establecimientos de beneficencia é industrias, Sociedades ó particulares de cualquier clase que sean.

El señalamiento de los derechos de importación se hará con sujeción á las reglas siguientes:

A.—El derecho máximo de los abonos naturales y artificiales no excederá del 2 por 100 de su valor.

B.—Los productos naturales que no se produzcan en el país y que la industria nacional emplea como primeras materias, excepción hecha de los abonos y de las substancias alimenticias, satisfarán por el indicado concepto un derecho que no excederá del 10 por 100 de su valor.

C.—Si las mencionadas primeras materias fuesen similares á las de producción nacional, el derecho no excederá del 15 por 100. En esta categoría están comprendidos los ganados, las drogas y productos químicos que sirvan de primeras materias para otras industrias y la maquinaria agrícola.

D.—Los productos naturales que no sirvan de primeras materias y las substancias alimenticias que no se consideren como artículos de venta, podrán pagarse hasta el 20 0[0 de su valor.

E.—Los productos elaborados cuya principal aplicación es la de servir de primeras materias para otras industrias, no podrán gravarse con derechos superiores al 25 0[0 de su valor.

F.—Los demás productos de la industria pagarán del 20 al 50 0[0 de su valor á excepción de aquellos que no tengan similares en la producción nacional, que adeudará del 15 al 35 0[0.

G.—Para fijar el tanto por 100 á que se refieren los párrafos anteriores, se tendrá en cuenta el coste de las primeras materias; si la producción del país utiliza los nacionales ó sólo los extranjeros; el grado de elaboración de los artículos; la mayor ó menor dificultad de producirlos; el desarrollo que haya adquirido ó pueda adquirir en España su producción ó las necesidades del consumos.

H.—Podrán estar sujetos á derechos superiores al 50 por 100 de su valor los artículos de venta y aquellos productos ó manufacturas que, por las dificultades de su elaboración y la conveniencia notoria de que se obtenga en el país, necesiten una protección arancelaria excepcional.

I.—El valor que servirá de base para fijar los derechos será el promedio del que las mercancías hayan tenido durante el último trienio al llegar á la frontera ó á puerto español, después de agregar al de factura los gastos de transporte, seguro y comisión haciendo la valoración en oro, en cuya moneda se pagará los derechos de importación.

Los derechos así fijados se revisarán por quinquenios, á fin de relacionarlos con las alteraciones que en dichos períodos hayan tenido los valores, que servirán de base á su señalamiento.

El resto de las bases de la Junta de Aranceles, lo ha hecho suyo el Gobierno, sin más que haber añadido á la lista de las mercancías sobre las cuales pueden pesar derechos de exportación, las que constituyen los huesos y haber suprimido la parte referente á la duración de los tratados de comercio y la relativa á la facultad de establecer depósitos francos.

LOS INGENIEROS MILITARES

Prácticas de telegrafía

Leemos en nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla* de hoy.

«Ayer tarde salió con dirección á Palencia y Rioseco la compañía de Telégrafos del regimiento de Ingenieros de guarnición en esta plaza, con objeto de montar un servicio telegráfico, eléctrico y óptico, combinado entre Valladolid y puntos referidos, con estaciones intermedias en Zaratán, Castromonte, Villanubla, Tariego y Cerro-Mochín.

Esta Escuela práctica corre á cargo del capitán de dicha compañía, don Salvador Garcia de Pruneda, bajo la dirección del teniente coronel del regimiento, D. Julio Carande y Galán.

En las primeras maniobras que ayer realizaron los expedicionarios tuvimos ocasión de apreciar la brillante instrucción que poseen todos los elementos de la compañía y la pericia de los dignos jefes y oficiales que la mandan.

El tendido de líneas telegráficas es para los ingenieros cosa sencillísima, hasta el punto de que ayer, á medida que la compañía avanzaba por la carretera, iban los soldados desarrollando el cable y sujetándole diestramente, con habilidad pasmosa, á los árboles, colocando en los puntos donde éstos escasean postes de enchufe de que la compañía lleva buena provisión entre el material de que dispone.

Todos los puntos de amarre que encuentran los ingenieros á su paso son aprovechados con gran prontitud, sin entorpecer para nada el tránsito público.

Es de admirar el buen orden y el método que presiden á todas las operaciones. Así se explica esa prontitud asombrosa que ha permitido en dos horas el tendido de la línea entre Valladolid y Zaratán, estableciéndose perfectamente la comunicación entre ambas estaciones, y eso que en Zaratán se invirtió algún tiempo en la busca de un local apropósito para alojar á los encargados de la estación.

Una gran parte de la compañía seguirá hoy para Villanubla, Castromonte y Medina de Rioseco, quedando establecida la línea telegráfica hasta este último punto.

Las estaciones que marcharon con dirección á Palencia, darán comunicación con Valladolid en todo el día de hoy.

Estas prácticas de conjunto obedecen á un supuesto estratégico que no nos permitimos señalar por que no nos es conocido en detalle, pero debemos felicitar al jefe de la Escuela práctica, capitán y oficiales de la compañía, que durante el poco tiempo que llevan en la plaza han hecho un conocimiento tan completo de la provincia, y con soldados del último reemplazo, incorporados en su mayoría, en el mes de Marzo, han conseguido tan brillantes prácticas, gracias á una intrucción inmejorable que prueba el celo y actividad de todos.»

A la hora en que cerramos esta edición, no tenemos noticia alguna de que hayan llegado á esta capital.

De la Provincia

Barruelo

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío: En la tarde de ayer en una huerta de la Calle Alta, se hallaba jugando la niña de 4 años Vicenta Alvárez Olea, al verla sola entró en la citada huerta una *bestia* con todas las formas humanas llamado Diodoro Martín Medrano, de 18 años, el que abusó brutalmente de la niña, dándose á la fuga, consiguiéndose su captura en la mañana de hoy, encontrándose á disposición del juzgado municipal que conoce de la causa.

***

Hoy como á las nueve y media de la mañana hallándose los obreros, Anastasio Rebolledo, Francisco Rodríguez, Hermenegildo Barriuso (a) *Batanero* y Felipe Rodríguez (a) *Alcazarén* en las operaciones necesarias para sacar una de los jaulas de extracción del pozo Bárbara, la bovina que enrolla el cable, cojió al Felipe Rodríguez (a) *Alcazarén*, falleciendo á los pocos momentos sin poderle prestar ningún auxilio por el médico Sr. Ayestarán, que llegó á los pocos momentos del desgraciado accidente. El pobre obrero deja seis hijos.

El Corresponsal

13 de Julio de 1905.

***

Saldaña

Ayer ha llegado á esta población donde piensa pasar una temporada en su preciosa finca de Villaires, la Excelentísima Sra. Marquesa de la Valdavia, acompañada de su hijo D. Mariano Osorio Arévalo, joven aventajado y de gran talento, demostrado una vez más, al obtener en el año actual, el título de Bachiller en Artes con notas de sobresaliente en todas las asignaturas del mismo. Por tan brillantes resultados felicitamos sinceramente á los Sres. de Osorio, deseando que su permanencia en esta villa les sea todo lo grato que es de esperar.

El Corresponsal

13 de Julio de 1095.

NOTICIAS

Don Luis Hurtado Rodríguez, Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que con objeto de que la propiedad del campo sea respetada y de que sus frutos se conserven y aseguren en cuanto sea posible hasta que sean recogidos por los legítimos dueños, he tenido á bien dictar las siguientes disposiciones.

1.º No podrán atravesarse los sembrados á pié ó en caballerías, bajo pretesto alguno ni aún con el de extraer hierba.

2.º Queda prohibido espigar en los rastrojos sin permiso escrito de sus dueños ó quien legalmente les represente y aun obtenida esta autorización, no podrá usar de ella hasta tanto se hayan levantado las cosechas de los predios contiguos.

3.º En evitación de los incendios en la época de recolección se prohibe igualmente encender fósforos y fumar en las eras y en las inmediaciones de las hacinas ó depósitos de mieses así como la quema de rastrojos.

4.º Serán recogidos en los fielatos y portillos, por los dependientes del resguardo de consumos los haces de espigas y hierbas que cualquiera persona conduzca, sinó justifica en el acto su legítima procedencia.

Los transgresores de las anteriores prevenciones, serán castigados con la multa de 1 á 50 pesetas, si los hechos no constituyeran delito ó falta, en cuyo caso serán puestos á disposición de la Autoridad judicial correspondiente.

Los guardas municipales del campo, los jurados de la Asociación de labradores y particulares, quedan encargadas de hacer observar el presente bando y denunciar sus infracciones.

Palencia 14 de Julio de 1905.—*Luís Hurtado.*

Las elecciones

Dícese que el decreto de disolución de las actuales Cortes y de convocatoria para las nuevas se publicará en los últimos días del presente mes.

El mismo día se publicará también en la *Gaceta* una circular electoral dirigida á los gobernadores, ordenándoles el absoluto respeto á la ley.

La elección de interventores se verificará el domingo 3 de Septiembre, y la de diputados, el siguiente domingo, diez.

Los señores Jurados, peritos y testigos que hayan comparecido en el año actual y no hayan percibido las dietas é indemnizaciones que tengan reconocidas, pueden presentarse en la Secretaría de esta Audiencia provincial por sí ó por persona legalmente autorizada antes de finalizar el mes actual.

Las sesiones que anoche como día de moda se celebraron en el Cinematógrafo Palentino, se vieron muy poco concurridas, sin que podamos explicarnos la causa del retraimiento del público.

Francia enviará á España para que estudien el eclipse de Sol á los astrónomos Puiseux; Le Morvan, Hamy, Baillaud y Chofardet que se instalarán al Norte de Cirtierna (León), Deslandres y Rayet irán á Burgos, y M. André á Tortosa.

Se ha repartido á todas las asociaciones de maestros la circular de la Asociación Nacional convocando á maestros, profesores de Normales, inspectores y secretarios á una nueva Asamblea que se celebrará en el próximo mes de Agosto.

Los que deseen conocer la circular y el folleto que la acompaña, pueden dirigirse al tesorero de la Asociación, Mesón de Paredes, 87, principal, Madrid.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Por órden del Sr. Juez municipal de Valdegama, la guardia civil de Alar del Rey, ha procedido á la detención del joven de 15 años Nemesio Fernández Gómez, autor del robo de varios efectos y ropas, que al meterse á bañar en aguas del río Pisuerga, dejó en la orilla Emiliano Aparicio Roldán, sujeto de quién dábamos cuenta haber perecido ahogado en nuestro número correspondiente al martes último.

Según manifestaciones que ha hecho el Nemesio al ser detenido, vió ahogarse al Emiliano, cogiendo después las ropas, de donde extrajo el reloj y un

M.C.D.2022

portamonedas que contenía 2 pesetas 35 céntimos.

Dijo que la ropa la hizo después un lio, que sugetó con un cinturón y colocando una piedra, le arrojó al río con el fin de que se fuera al fondo.

Tanto el reloj, como el portamonedas con el dinero que contenía, han sido recuperados, pues el Nemesio, indicó el sitio donde lo tenía escondido.

En poder de Valentina Maestro, que vive en la calle Mayor Antigua número 10, se halla una cabra que ha encontrado desmandada en la vía pública y que su dueño puede reclamar previas señas.

Exportación de vino.

Durante los cinco primeros meses del año corriente, nuestra exportación de vino común ha decrecido notablemente, según vemos en los datos que publica la Dirección general de Aduanas.

Resulta de ellos, que hemos vendido 464.250 hectólitros menos de vino común que en 1904, cuya exportación ascendió á 1.242.991 hectólitros, siendo así que la de 1905 da 778.741 hectólitros.

La baja mayor se muestra en el tráfico con Francia, pues en tanto que desde el 1.° de Enero á fin de Mayo de 1904 exportamos vinos por hectólitros 764.805, en igual periodo del presente año hemos enviado vinos 314.824, resultando una diferencia en menos para 1905 de 449.981.

Con Inglaterra y el resto de Europa y Africa el comercio se mantiene equilibrado, igualmente que con América, Asia y Oceanía, exceptuando Cuba y Puerto Rico, adonde en 1904 enviamos 113.059 hectólitros y en 1905 esta cifra ha ascendido á 93.471.

HARINA LACTEADA NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños. personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

En el tren rápido de ayer ha regresado de la Corte, nuestro querido amigo el Senador del Reino D. Angel Merino Ortíz, acompañado de su distinguida señora.

Sean bien venidos.

Por José Cueto Aller, se ha dado cuenta al Sr. Alcalde de Grijota, de que en uno de los pasados días, desaparecieron del campo de aquel término municipal, donde se hallaban segando sus hijos Jerónima y Cándido, de 16 y 13 años respectivamente, recomendándose á las autoridades, su detención y conducción á dicho pueblo, caso de ser habidos.

Poco concurrido se vió anoche el paseo del Salón no obstante amenizarle la banda de música municipal, bien es verdad que el viento Norte que soplaba no convidaba á permanecer en tan agradable lugar de recreo.

El ayuntamiento de Villarramiel ha remitido á este gobierno de provincia para su inserción en el *Boletin oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el segundo trimestre del año actual.

Dos ciclistas que anoche marchaban por la calle Mayor pral., sobre las nueve menos cuarto, atropellaron á un niño de corta edad, á quien por fortuna no causaron lesión alguna.

Creemos que el señor alcalde no debiera permitir que después de encendido el alumbrado eléctrico, se transitara en bicicleta por las calles de la ciudad sin el correspondiente farol encendido y sin bocina.

Numerosos cazadores de esta ciudad piensan elevar una exposición al señor gobernador civil, rogándole que, habiendo dado en el año anterior un resultado contraproducente la apertura de la caza en primero de Agosto, por los perjuicios que se irrogan á los labradores y por hallarse la caza en esta época en su principio de desarrollo, dé las oportunas, en uso de sus atribuciones, para que se retrase algo dicha apertura, teniendo además en cuenta que es costumbre en este país que se verifique del 10 al 15 de Agosto, por la tardanza de la siega.

Seguramente que el señor gobernador encontrará muy atendibles estas razones para acceder á lo que se solicita por los mismos cazadores.

Preparación

para Carreras Militares y Especiales

dirigida por

D. Plácido Gete

Las clases darán principio el 1.° de Julio próximo.

San Juan, 4, principal

La *Gaceta* inserta una Real orden disponiendo que para la distribución de los derechos de examen en las escuelas normales, deberán atenerse los respectivos directores y directoras á lo consignado en la Real orden de 22 de Septiembre de 1904.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Antonio Torio Gómez, casado, de 30 años, Mayor pral. 172.

Nacimientos.—Narciso Félix Ortega Ramos, hijo de Feliciano y Felisa, Mayor pral. 219.

CALDAS DE BOÑAR

En la provincia de León y en la vía férrea de la Robla á Bilbao, á 30 kilómetros de la Robla, se encuentra la estación de Boñar, pintoresco é importante pueblo de aquella montaña. Su clima saludable, excelentes alimentos, y comodidades que puede proporcionarse al viajero, hacen de dicho punto una estación veraniega de primer orden.

En dicho pueblo existía desde los tiempos de la dominación romana, como lo prueba el testimonio de todos los historiadores, una fuente de agua salutífera que ha venido desde aquella remota época produciendo innumerables beneficios á la humanidad doliente.

En estos últimos años, dicha fuente y terrenos en que está enclavada, han sido adquiridos por los Sres. Suárez y Arroyo, que comprendiendo la importancia de las aguas, corroborada por el análisis cualitativo y cuantitativo de las mismas, practicado por una de nuestras eminencias químicas, no han vacilado en hacer toda clase de sacrificios para que el uso que de ellas se venía haciendo á la intemperie, se haga con todo género de comodidades, construyendo un edificio sobre el manantial, y dotándole de pilas, duchas y demás aparatos para el uso de las aguas que según su análisis químico son: BICARBONATADO SÓDICO-CÁLCICAS NITROGENADAS.

La especialidad de su indicación es *para los catarros, padecimientos del estómago y reumas.*

Temporada oficial: 1.° de Julio al 30 de Septiembre. Para informes: don Laureano Suárez, Boñar.

MERCADOS

Palencia, 14.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 51 á 52 reales la fanega.

Cebada á 35 reales fanega.

—

Herrera de Ro Píisuerga, 12.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 240 fanegas, de 49 á 50 reales las 92 libras; cebada, 60 de 43 á 44 reales fanega; centeno 16 á 46 reales fanega; avena 30 de 29 á 32: yeros 40 á 56; titos 25 de 60 á 66.

El precio de las patatas es de 5 reales arroba.

El precio del vino es de 14 á 22 reales cántaro.

Tendencia del mercado, indecisa.

Estado de los campos bueno, en el temprano y regular en los tardíos, pues estos se pierden á causa de las malas nieblas.

El mercado de ganados ha estado muy concurrido, habiéndose hecho las transaciones siguientes:

Parejas de bueyes de trabajo de 3.500 á 4.000 reales; vacas, de 800 á 1.300 reales una; novillos y novillas de 3 años de 1200 á 1500 reales y cerdos al destete de 80 á 120 reales uno.

—

Valladolid, 13.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 70 fanegas de trigo á 53'75 y 54 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada ha sido nula.

Tendencia floja.

Hace mucho calor.

—

Medina, 13.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 54 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, en recolección.

—

Rioseco, 13.—Las entradas de hoy fueron de pocas fanegas de trigo al detall á 51 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo de calor.

—

Arévalo, 13—En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 52'50 reales las 94 libras, con tendencia á la baja.

Hay regular animación.

Tiempo de calor.

—

Salamanca, 13—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 56 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 70 fanegas y en Chamberí 140.

En ambos mercados se cotizó á 56 y 56'50 reales una.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	18'10
Idem, fin corriente..	78'15
5 por 100 amortizable, al contado..	98'95
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España.	394'00
Tabacos.	392'00
París.	32'35
Londres.	33'24

Boletín Religioso

Sábado.—San Enrique emperador y San Camilo de Lelis.

En las Carmelitas celebrará el Santo Sacrificio de la misa el Excmo. Sr. Obispo, á las siete de la mañana y distribuirá la Sagrada Comunión.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana y siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Sábados á la Santisima Virgen del Rosario. El ejercicio de la tarde será con Exposición de S. D. M. A las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario. Una indulgencia plenaria por su asistencia.

Alcance del interior y exterior.

París 12

Exterior español: 90'42. (Apertura)
3 por 100 francés: 99'20. (Apertura)

Londres 13

Exterior español: 90'00. (Apertura)

Palma 13

El torpedero llegado anoche remolcado por el cañonero «Yañez Pinzón» y del que ya se ha dado noticia es el «General Barceló», que procedente de Mahón é irá á Cartajena á reparar las averías sufridas.

Lisboa 13

Los torpederos rusos han salido del Tajo.

París 13

Mrs. Rouvier y Radolín empezaron ayer el exámen minucioso de las cuestiones que serán propuestas en la conferencia.

El periódico *L' Humanité* dice que Mr. Radolín ha entregado á Mr. Rouvier una carta de Buloú, demostrando su satisfacción por la aveniencia que ha habido entre ambas naciones.

Fez 13

Mr. Tattenbach fué recibido ayer por el Sultán. Se cree que cuando, con motivo de la Conferencia, se reunan con el Sultán, los delegados someterán á éste las proposiciones acordadas para la reforma y reorganización del Imperio sobre la base de la participación internacional.

París 13

En la sesión de esta mañana, la Cámara ha votado con la unanimidad de 576 diputados el proyecto de beneficencia á favor de los ancianos estropeados ó enfermos.

El diputado nacionalista Delafosse, trató de interpelar al gobierno sobre la política exterior. Su pregunta quedará unida á las que se relacionen con el presupuesto.

Petersburgo 13

Circula el rumor de que Mourawieff, cuya salud deja mucho que desear, será reemplazado como plenipotenciario, por Mr. Witte. De las negociaciones entabladas en Washington resulta que no habrá armisticio antes de la reunión de los plenipotenciarios.

Buenos Aires 13

La ley de conversión de la Deuda interior ha sido promulgada.

Numerosos bancos europeos quedan autorizados para recibir las declaraciones de los tenedores y para el pago de los intereses.

París 13

El vicealmirante May, jefe de la escuadra inglesa surta en Brest, ha llegado hoy á esta capital acompañado por 116 de sus oficiales.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Rumores de crisis

MADRID 13 (19'45)

En este momento circula con gran insistencia el rumor de que el ministro de Hacienda Sr. Urzáiz, ha presentado al Sr. Montero Rios su dimisión, indicándose que esta misma noche marchará á San Sebastián el Sr. Navarro Reverter, para jurar su cargo de ministro de Hacienda.

La noticia es muy comentada en los circulos, haciéndose acerca de ella diversos comentarios.

—

La Asamblea republicana

MADRID 14 (11'10)

El Sr. Lerroux ha declarado que en la Asamblea republicana próxima á celebrarse, defenderá la unión de todos los partidos, bajo la jefatura del Sr. Salmerón, considerando como único medio para la persecución del fin que se persigue, el de utilizar todos los elementos en la lucha legal, como único medio de llegar á conquistar el triunfo de sus ideales.

—

Cólera y peste bubónica

MADRID 14 (11'40)

La *Gaceta* de hoy, anuncia la aparición del cólera en la Arabia y la peste bubónica en Singapore.

Suspensión de sesiones

Ha sido suspendida la legislatura parlamentaria de la cámara francesa sin llegarse á votar la ley sobre la amnistía, pero Monsieur Loubet, la ha concedido por decreto.

—

La cuestión de los créditos

MADRID 14 (12'20)

El presidente del Consejo, cree que en el que celebrarán hoy los ministros, se resolverá satisfactoriamente la cuestión de los créditos solicitados por el señor conde de Romanones.

De viaje

Hoy saldrán con dirección á San Sebastián, el Sr. Montero Ríos, quien permanecerá poco tiempo en la capital de Guipuzcoa, y hoy también marchará por fin á Andalucía el señor ministro de Agricultura.

A los intelectuales

En la carta que el Sr. Costa dirige á los intelectuales, les aconseja que desistan del mitin que tienen proyectado, toda vez, que según ha sido demostrado, carecen por completo en su empresa del apoyo de las clases económicas, no dispuestas por lo visto á secundarles.

—

Urzáiz y el Gobierno

MADRID 14 (13'15)

Se asegura que el ministro de Hacienda, no asistirá al consejo que esta tarde se celebrará en la Presidencia.

El Sr. Montero Ríos y el gabinente en pleno, lamentan la ausencia, pues creen todos los consejeros que si asistiera el Sr. Urzáiz, podrían convencerle y hacer que retirara la dimisión que tiene presentada.

Al Blanco y Negro

GRAN CAMISERIA

Este nuevo establecimiento acaba de recibir un numeroso y variado surtido en camisas, cuellos y puños para caballero. Ropa blanca para señora, equipos para novia; cuellos y vestiditos de organdi y plumeti, de gran fantasía, para niños. Preciosos dibujos en corbatas, botonaduras y alfileres para corbata, artículos de piel, paraguas, sombrillas, guantes, géneros de punto, etc. etc.

Especialidad en camisas á la medida.

Precios sin competencia.

Mayor pral., 45.—Palencia

José María Fernández.

Venta y alquiler de bicicletas

De las mejores marcas extranjeras

Debido al creciente favor que me dispensa el público, y para mayor comodidad del mismo, pongo á la disposición de todos mis favorecedores el nuevo local Mayor principal número 292, planta baja, donde como hasta aquí, seguiré vendiendo toda clase de bicicletas, accesorios y piezas de recambio, teniendo un buen surtido de bicicletas de alquiler, á precios sin competencia.

No confundirse, Mayor principal número 192, Guillermo del Paso, Palencia.

Bicicletas, accesorias y piezas de recambio.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

LA FUNERARIA

DE

F. Hontiyuelo

Mayor principal, 184

Palencia

Declaraciones del ferrocarril

Por millares y cubierto ó sin cubrir el nombre del remitente, etc. etc., se venden en la imprenta de Alonso é Hijos.

Los pedidos antes del día 15.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

LABRADORES

Los mejores Trillos, Felipe Sierra

Calle Nueva, número 12

Especialidad en reparaciones y modificaciones de máquinas aventadora por difíciles que estén. Así como en Trillos de todos sistemas.

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Alava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con sus precios sumamente reducidos á los de otras casas y con un año de garantía.

Arados comunes, vertederas, brabantes, cultivadores, cultivadores sembradoras, guadañadoras, segadoras, segadoras á brazo para una caballería, segadoras atadoras, aventadoras, trilladoras, etc.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

Depósito en PALENCIA: Mayor pral., 119

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA, PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

Agentes y depósitos en los principales Centros Agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

—

Representante en Palencia

DON JOSÉ REVUELTA

Avenida de Casado del Alisal

Depósitos más próximos: **VALLADOLID**, carretera de Salamanca, letras D. G., y **PASAJES**, (Guipúzcoa.)

Servicios gratuitos

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura *Los Abonos Químicos*, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **Don Juan Gavilán.**

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Zorrilla, 4, principal

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, males digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
(1) 51	Rápido	1.ª	Madrid é Irún	Santander	16'02	16'04
3	Expres	1.ª	Idem	Idem	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	15'27
1067	Mercancías	1.ª	Idem	Palencia	15'39	
(2) 50	Rápido	1.ª	Santander	Madrid é Irún	14'24	14'27
4	Expres	1.ª	Idem	Idem	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Idem	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Idem	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20

(1) Circula solo los martes, jueves y sábados.

(2) Circula solo los lunes, miércoles y viernes.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

FUMADORES

Comprad papeles emboquillados para cigarrillos.

Son elegantes y economizan tabaco.

Punto de venta: Imprenta y litografía de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruid oidos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuente Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 41, 1.º Madrid.

4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse

Compañía La Colmena. C. C. C.
5, calle Elisabets.—Barcelona

Fábrica de yeso de Felipe Gutíez

PALENCIA

Se ha recibido, una partida grande de cal viva, en canto, de la Pola, la mejor y más económica, y se vende un carro de varas nuevo.

Labradores

Se venden trillos empedrados superiores, á precios económicos; casa de Aurelio Fernandez, en Amusco; y en Dueñas casa de Francisco Carriazo Sanz.

Dependiente

Se necesita uno para la tienda de ultramarinos de Candido Fernandez, calle de San Marcos, número 20, á donde pueden dirigirse.

Casa

Se vende la sita en esta ciudad, calle de Hospicio, n.º 2.

Para tratar, con su dueño Florentin Sánchez, calle de las Monjas, n.º 21.

Juan Hoya

Instalador de luz Eléctrica

Timbres, teléfonos y tubos acústicos, Bondad, 5.

SE VENDE

Dos obradas de tierra, un colmenar, en término de Valdesantes, ó sea la media luna, y 120 metros de piedra.

Dirigirse á don Emilio de los Cobos, calle Mayor principal, número 184, Relojería.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

M.C.D.2022